

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 339-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 01 de octubre de 2025

**EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta S/N-2025-FIQ-UNAP de fecha 30/09/25, el Ing.Jorge Manases Ríos Ríos,Dr., pone a disposición el cargo de director de escuela de formación profesional FIQ- UNAP.

Que, el Decano en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa de acuerdo a la Ley N° 30220, ESTATUTO de la UNAP; estima conveniente expresar el agradecimiento institucional al Ing. Jorge Manases Ríos Ríos,Dr., docente principal a dedicación exclusiva – adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería, quien acertadamente se desempeñó con eficiencia en el cargo director de escuela de formación profesional de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, durante el periodo del 15 de mayo de 2024 al 29 de setiembre de 2025.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.** - EXPRESAR el AGRADECIMIENTO Institucional al ING. JORGE MANASES RÍOS RIOS,Dr., docente principal a dedicación exclusiva – adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básica de la Ingeniería, quien acertadamente se desempeñó con eficiencia en el cargo director de la escuela de formación profesional de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, durante el periodo del 15 de mayo de 2024 al 29 de setiembre de 2025.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS,Dr.  
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO, Mtro.  
Secretario Académico (e)

